



ACTA DE LA UNIDAD TÉCNICA
(ACTO DE APERTURA)

Miembros componentes:

D. José Antonio Duque Díaz: Secretario del Consejo de Administración y Letrado Asesor de Auditorio de Tenerife.

Jorge Cabrera Ortiz

Jefe de Producción Técnica de Auditorio de Tenerife

Ángel Luis Díaz Rodríguez

Responsable de Sonido de Audiovisual de Auditorio de Tenerife

En Santa Cruz de Tenerife, siendo las 12.30 horas del día 20 de noviembre de 2018, se reúnen las personas en la parte anterior relacionadas, a fin de constituir la Unidad Técnica para la contratación del **“SUMINISTRO DE PIANOS PARA LAS NUEVAS SALAS CORALES DE AUDITORIO DE TENERIFE”**, cuya licitación se publicó en el Perfil del contratante de la página Web de Auditorio de Tenerife, (alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público) con objeto de proceder a la apertura del **ÚNICO SOBRE**, que contiene la documentación jurídica de los licitadores (documentación general).

Se procede a verificar las empresas presentadas en la siguiente licitación, siendo las siguientes:

- **Polimúsica S.A.**
- **Pianoforte S.L.U.**
- **Musicanarias S.L.**

En la fecha, lugar y hora referidos anteriormente, se procede a la apertura del **SOBRE nº1** (documentación general). Tras la lectura de la documentación general (Anexos) remitida por los licitadores presentados, todas aportan la documentación de forma correcta.

Y, verificado, tal y como se desprende de los pliegos que rigieron la contratación, concretamente en la cláusula 15, “Documentación relativa a la solvencia:

Características técnicas, descripciones y fotografías de los productos a suministrar, cuya autenticidad pueda certificarse a petición de la entidad contratante”, la Unidad Técnica, comprueba que la entidad **Polimúsica S.A.**, no cumple con los requisitos técnicos establecidos en los pliegos relativo a :

Mecánica y macillos:

- Maquinaria de alta precisión en madera con arce **o madera de similares características.**

Por tanto, la Unidad Técnica, propone, al órgano de contratación, la exclusión de la mencionada empresa, **Polimúsica S.A.**, por **no cumplir** con los requisitos mínimos requeridos en los Pliegos que rigieron en la contratación.

1. Oferta presentada por Polimúsica S.A.

- 2 Ud. Piano Kawai K-600
- 1 Ud. Piano Kawai GX-5

	KAWAI GX-5	KAWAI K-600
COLOR	OK	OK
DIMENSIONES	OK	OK
TECLADO	OK	OK
PEDALES	OK	OK
TABLA ARM Y COSTILLAS	OK	OK
PUENTES	OK	OK
CLAVIJERO	OK	OK
CUERDAS Y BORDONES	OK	OK
MECÁNICA Y MACILLOS	OK	No Cumple (*)
DISEÑO DE ESCALA "Dúplex"	OK	
ARPA	OK	OK
ESTRUCTURA Y MUEBLE	Ok	OK

(*) No cumple con el requisito específico respecto a:

Mecánica y macillos:

- Maquinaria de alta precisión en madera con arce **o madera de similares características.**

2. Oferta presentada por Pianoforte S.L.U.

- 2 Ud. Piano Yamaha YUS3
- 1 Ud. Piano Yamaha C5X

	YAMAHA C5X	YAMAHA YUS3
COLOR	OK	OK
DIMENSIONES	OK	OK
TECLADO	OK	OK
PEDALES	OK	OK
TABLA ARM Y COSTILLAS	OK	OK
PUENTES	OK	OK
CLAVIJERO	OK	OK
CUERDAS Y BORDONES	OK	OK
MECÁNICA Y MACILLOS	OK	OK
DISEÑO DE ESCALA "Dúplex"	OK	
ARPA	OK	OK
ESTRUCTURA Y MUEBLE	Ok	OK

3. Oferta presentada por Musicanarias S.L.

- 2 Ud. Piano Yamaha YUS3
- 1 Ud. Piano Yamaha C5X

	YAMAHA C5X	YAMAHA YUS3
COLOR	OK	OK
DIMENSIONES	OK	OK
TECLADO	OK	OK
PEDALES	OK	OK
TABLA ARM Y COSTILLAS	OK	OK
PUENTES	OK	OK
CLAVIJERO	OK	OK
CUERDAS Y BORDONES	OK	OK
MECÁNICA Y MACILLOS	OK	OK
DISEÑO DE ESCALA "Dúplex"	OK	
ARPA	OK	OK
ESTRUCTURA Y MUEBLE	Ok	OK

Seguidamente, La Unidad Técnica, procede a valorar las ofertas de los dos licitadores admitidos, de conformidad con los criterios de adjudicación, emitiendo el correspondiente informe, cuyo resumen se transcribe en la siguiente Acta:

PUNTUACIONES

EMPRESA	Valoración Económica	puntuación
Pianoforte S.L.U.	37.400,00 €	60
Musicanarias S.L	43.171,96€	51,97

EMPRESA	Garantías	puntuación
Pianoforte S.L.U.	7 años	8
Musicanarias S.L	10 años	20

EMPRESA	Mejoras		puntuación
	Clavinovas	Taburetes	
Pianoforte S.L.U.	18	2	20
Musicanarias S.L	18	2	20

EMPRESA	Valoración Económica	Garantía	MEJORAS	Puntuación TOTAL
Pianoforte S.L.U.	60	8	20	88

Musicanarias S.L	51,97	20	20	91,97
-------------------------	-------	----	----	--------------

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión a las 15.00 horas del día anteriormente citado, levantándose la presente Acta para la debida constancia en el expediente de su razón, que es aprobada por unanimidad de los miembros.

Firma de los miembros componentes**D. José Antonio Duque Díaz****Jorge Cabrera Ortiz****Ángel Luis Díaz Rodríguez**

